

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N° 01199 /

LA CISTERNA,
SIAPER

10 DIC. 2014

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante decreto N° 259 de fecha 03 de abril de 2014, se designó en calidad de contrata titular a doña Carolina Sepúlveda Castillo, a fin de que se desempeñara como docente de Inglés en la Escuela Naciones Unidas de esta comuna.
2. Que mediante memorándum N° 1370 de fecha 18 de noviembre de 2014, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de la citada profesional, a una jornada de 24 horas cronológicas semanales, a contar del 04 de noviembre de 2014, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria de la profesional de la educación que más abajo se individualiza:

| | |
|------------------|---------------------------------------|
| NOMBRE | : CAROLINA ANDREA SEPULVEDA CASTILLO |
| RUN | : [REDACTED] |
| CARGO | : DOCENTE DE INGLES |
| N° DE HORAS | : 24 HORAS |
| ESTABLECIMIENTO | : ESCUELA NACIONES UNIDAS |
| FECHA DE TERMINO | : 03 DE NOVIEMBRE DE 2014 |
| CAUSA | : LEY N° 19.070 artículo 72° letra a) |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación (3 c)
- 5.- Departamento de Recursos Humanos
- 6.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 7.- Oficina de Partes y Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL